



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

CIRCULAR N° 007-2022-CE-OXI-GRL

PARA : EMPRESAS PRIVADAS INTERESADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2022-GRL/OXI-PRIMERA CONVOCATORIA

DE : COMITÉ ESPECIAL RECONFORMADO POR RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0194-2022-GOB

ASUNTO : COMITÉ ESPECIAL RECONFORMADO POR RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0194-2022-GOB

REFERENCIA: TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

FECHA : 26/04/2022

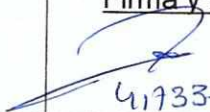
El Comité Especial reconformado por Resolución Ejecutiva Regional N° 0194-2022-GOB, de fecha 22/03/22, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento de las empresas privadas interesadas en el Proceso de Selección N° 001-2022-GRL/OXI-Primera Convocatoria para la selección de la Empresa Privada o Consorcio que financiará la elaboración del expediente técnico, la ejecución de la obra y la supervisión de la ejecución de la obra del siguiente proyecto de inversión:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2513149	"Creación del Servicio de Agua a Nivel Parcelario con un Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad Campesina de Santa Cruz de Andamarca del Distrito de Santa Cruz de Andamarca - Provincia de Huaral - Departamento de Lima"

En presencia de los miembros del Comité Especial, se dio inicio a la evaluación y calificación de las propuestas del Postor, habiéndose realizado la respectiva evaluación y calificación del sobre N° 1 y 2, sin embargo, debido al tiempo transcurrido y la agenda ya programada del Comité Especial, es imposible continuar con la evaluación del sobre N° 3, en ese sentido, el Comité Especial ha visto por conveniente, de acuerdo al artículo 22 y 35 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, suspender la continuación de la evaluación del sobre N° 3, para el día 28 de abril del 2022, a las 10:00 horas.

ING. ROBERTO FREDDY SANTACRUZ MELÉNDEZ
Director Regional de Agricultura de Lima
Presidente

Firma y DNI


41733749